

## **RESOLUCION DCS 042/2016**

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2016

#### VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para las Tutorías de ABP de la Carrera de Medicina ante la licencia sin goce de haberes solicitada por la Méd. María del Carmen Covas (Leg. 11008) a partir del 24 de abril y hasta al 23 de mayo de 2016.

#### CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por el médico Antonio Giuliano;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 2 de marzo.

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar al Méd. Antonio Giuliano (DNI: 8.443.685) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, por el período 24 de abril al 23 de mayo de 2016.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo Nº 21027756, dejado vacante por la licencia de la docente Covas.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BAOR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD